

(10) ES (11) NUMERO (21) 283258 (22) FECHA DE PRESENTACION	(10) Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45 D 29/22

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
"PIEZA PARA SEPARACION DE LOS DEDOS DE LOS PIES, PARA PINTADO DE SUS UÑAS".

(71) SOLICITANTE (S)
D. URBANO HERNANDEZ LUIS Y D. JULIAN HERNANDEZ LUIS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Luis Mitjans nº 18 MADRID.-

(72) INVENTOR (ES)
los mismos

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. DIONISIO DE LA FUENTE FERNANDEZ

El presente modelo, como de su enunciado se desprende, se refiere a una pieza para separar los dedos de los pies a fin de facilitar el perfecto pintado de las uñas de los mismos.

5.- Es lógica la dificultad que tienen las mujeres para - pintarse las uñas de los pies, adoptando posturas incómodas y que la mayoría de las veces se dirige mal la laca a donde se destina.

10.- Por dicho motivo, se ha pensado en el objeto de la presente invención que consiste, sin más preámbulos, en una pieza de material blando, alargada, que comporta cuatro púas redondeadas por su terminación y que en el espacio de separación que existe entre una y otra, se acoplan cada uno de los dedos de los pies, de tal forma que los mismos permanecen separados para su perfecto y cómodo pintado.

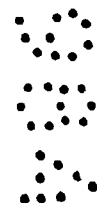
15.- Cada una de las púas, en su parte interior central, lleva un pequeño refuerzo con objeto de que una vez metidos los dedos, no ceda el cuerpo de la púa asegurando la perfecta separación de los dedos.
20.-

Para mejor comprensión del objeto que se desea proteger, se acompaña un dibujo, en el que, a título ilustrativo, pero no limitativo:

5.- La figura 1 representa la pieza vista de frente, con su base alargada 1 y sus cuatro púas 2, 3, 4 y 5, así como los refuerzos 8.

En la figura 2 se ve como se acopla dicha pieza, al pié 6, entre los dedos del mismo 7.

10.- Lo descrito será susceptible de modificación en todo lo que no altere o modifique la esencialidad de lo que se protege.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace -
constar que lo que se declara como no practicado ni di-
vulgado en España comprende las siguientes:

5.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1a- Pieza para separación de los dedos de los piés,
para pintado de sus uñas, que se caracteriza esencialmen
te, porque está formada de un material blando y que com-
parte cuatro púas, dispuestas en su base, amodo de peine

10.-

redondeadas por su terminación y separadas una de la otra
lo suficiente, para que en los espacios vacíos se acomplen
cada uno de los dedos de los piés, de tal forma que los
mismos permanecen separados para su perfecto y cómodo
pintado.

15.-

2a- Pieza para separación de los dedos de los piés
para pintado de las uñas, que se caracteriza porque cada
una de las púas en su interior lleva un pequeño refuerzo
para asegurar la perfecta separación de los dedos.

20.-

3a- Pieza para SEPARACION DE LOS DEDOS DE LOS PIES
PARA PINTADO DE SUS UÑAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a

5.-

EL AGENTE OFICIAL
DIONISIO DE LA FUENTE FERNANDEZ

Por Poder

Eduardo Díaz

...

...

...

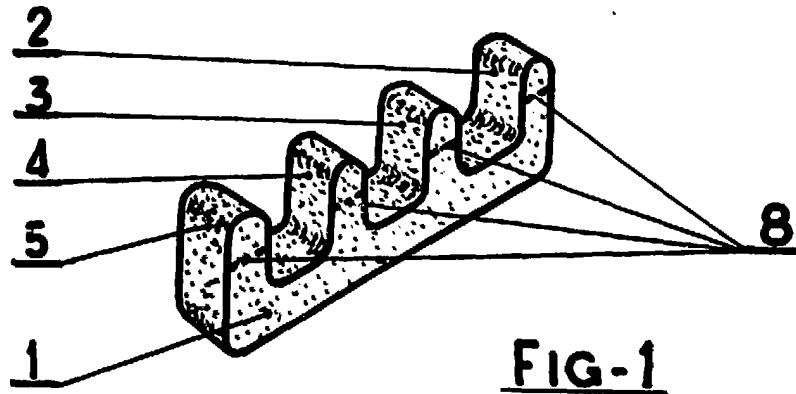


FIG-1

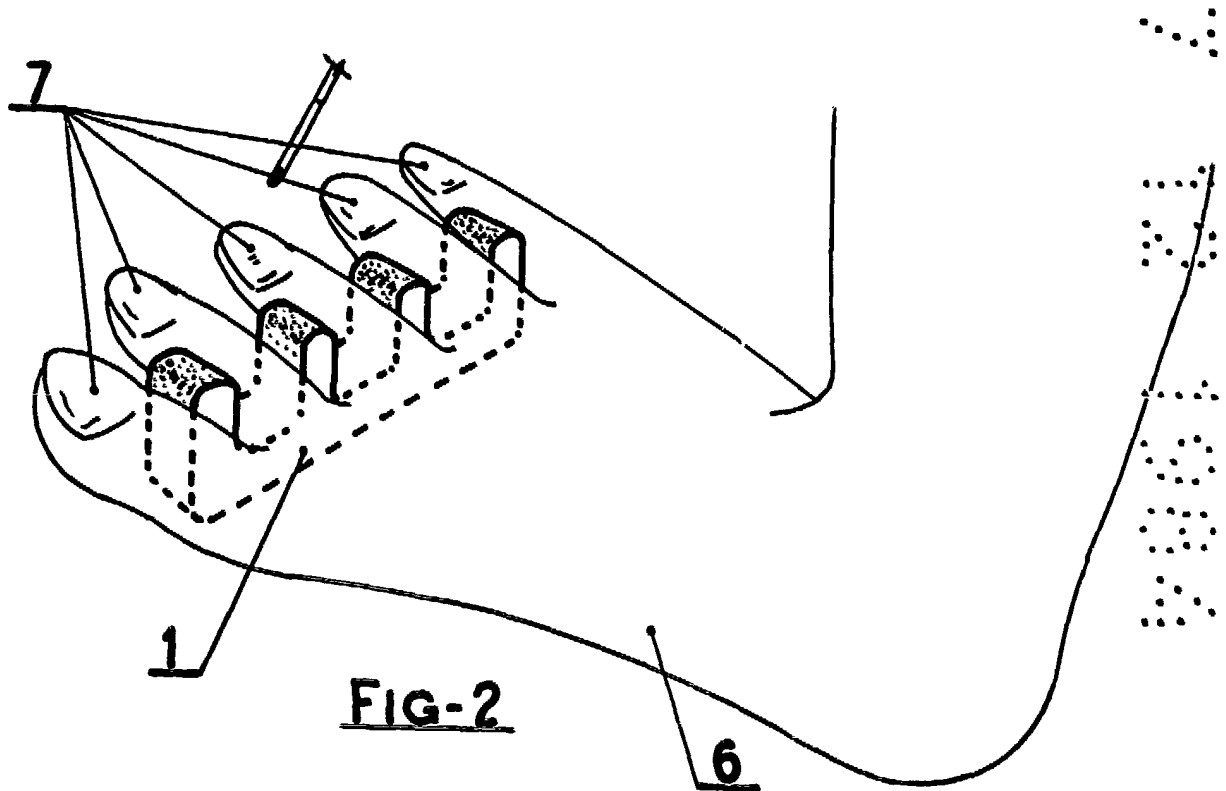


FIG-2

DIONICIO DE LA FUENTE I ERNANDEZ

Por Poder

Eduardo Blaz